

**ACTA REUNION CONSTITUCION
CONSEJO DE COORDINACIÓN CIUDAD-PUERTO EN SAN ANTONIO**

Fecha: 3 de octubre del 2018.

Hora: 11 horas

Lugar: Sala de reuniones Gobernación Provincial de San Antonio

1.- Citación del Intendente Regional.

2.- Asistentes:

La reunión fue presidida por el Intendente Regional, Sr. Jorge Martínez Durán y asistieron las siguientes representaciones:

1	Intendente Regional	7	Gerente General Puerto Central
2	Gobernadora Provincial	8	Gerente Corporación de Desarrollo
3	Alcalde I. M. San Antonio	9	Presidente de Asociación de Comercio y Servicios de Llole
4	Representante del Gobernador Marítimo San Antonio	10	Presidente de la Cámara de Comercio Detallista y Turismo de San Antonio
5	Gerente COLSA	11	Seremi Obras Públicas
6	Gerente General Puerto Panul	12	Seremi Transportes y Telecomunicaciones (MTT)
7	Representante Gerente General STI		

3.- Exposición del Intendente Regional

- a) El Sr Intendente saluda a los asistentes y señala que la principal tarea de este consejo es elaborar una visión común de la relación entre la ciudad y

el puerto, para que se desarrollen en forma armónica, complementaria y que ambos obtengan los beneficios que desarrolla la actividad portuaria en la ciudad. Se indica que en San Antonio ha habido planificación estratégica en temas portuarios

- b) A continuación, da cuenta del documento que envió la Ministra de Transportes, Sra. Gloria Hut Hesse, Ord 304-4947 del 20 de julio del 2018 que señala los objetivos y consideraciones que se han tenido presente en el Ministerio, para continuar impulsando el Consejo Ciudad Puerto, conforme a lo establecido en la ley N°19.542 donde en el art N°50, se establece que en cada puerto se creará esta instancia para procurar un desarrollo armónico entre la ciudad y el puerto.

También se informa sobre la Minuta que se adjunta a dicho Ord.N°304-4947 del 23 de mayo del 2018 que tiene como objetivos resumir los lineamientos propuestos por el MTT para la mejora de la relación ciudad puerto, y detallar los principios que han sido considerados por el Programa de Desarrollo Logístico del MTT, para la formación y funcionamiento y comunicación de los Consejos Coordinación Ciudad Puerto.

- c) Da cuenta de la Resolución Exenta N°4-6827 del 3 de octubre del 2018 que Constituye el Consejo de Coordinación Ciudad Puerto de San Antonio:
- i. Se informa la composición que tendrá el Consejo Ciudad Puerto de San Antonio.
Integrantes permanentes:
 - Intendente Regional
 - Alcalde I. Municipalidad de San Antonio
 - Seremi de Transportes y Telecomunicaciones
 - Seremi de Obras Públicas
 - Gerente General Empresa Portuaria San Antonio quien actuará como Secretario Ejecutivo.
 - ii. Invitados permanentes:
 - Gobernador Marítimo San Antonio,
 - Gobernadora de la Provincia de San Antonio
 - Seremi de Vivienda y Urbanismo
 - Gerente General STI
 - Gerente General Puerto Central S.A.
 - Gerente General Puerto Panul S.A.
 - Presidente de la Cámara de Comercio Detallista y Turismo de San Antonio
 - Gerente Comunidad Logística de San Antonio (COLSA)
 - Presidente de Asociación de Comercio y Turismo de Llole

- iii. Se informa que la próxima sesión del Consejo Ciudad Puerto de San Antonio se deberá aprobar el reglamento para su funcionamiento.
- iv. Se propone establecer los primeros miércoles de cada mes para las sesiones de Consejo.

d) Se ofrece la palabra a los asistentes:

- i. Intervención del alcalde I. M. San Antonio don Omar Vera: IMSA es parte de la Comunidad Logística, la municipalidad se vincula y está abierta a las temáticas de la relación ciudad puerto, hay voluntad de trabajo conjunto, como, por ejemplo, el trabajo de los instrumentos de planificación territorial, modificación del PRC. Hay trabajo avanzado. Este Comité aporta y fortalece el trabajo en conjunto que se ha venido haciendo con la Corporación de Desarrollo, COLSA y las Cámaras de Comercio de San Antonio y Llole. Manifiesta su preocupación por la licitación de la Ruta 66, el actual paso por avda. Chile y por la comuna vecina de Santo Domingo. Es necesario avanzar en la licitación del Acceso Norte a San Antonio, ya que hoy los camiones pasan por el centro de la ciudad. También es importante avanzar en una solución alternativa al único acceso de la ruta 78 al puerto, hay accidentes frecuentes y ello importa a la ciudad dado que en situaciones de emergencia los camiones buscan alternativas. En ese contexto, importa tener zonas de respaldo. Es importante avanzar en la identificación de estos puntos críticos para proponer soluciones en estos conceptos de ciudad puerto. Es indispensable reforzar los servicios públicos SAG, Aduanas. Todo lo anterior, en el entendido que SAI sigue de líder en el COMEX del país.
- ii. Cámara de Llole: agradece y ofrece su apoyo.
- iii. Colsa: En el trabajo realizado se ha priorizado requerimientos de infraestructura y su relevancia en el diálogo con todos los actores. Destaca el hecho que este Consejo sea el medio para que se canalice el proceso de desarrollo.
- iv. Intervención de don Carlos Soublotte, Puerto Panul: En síntesis, revela que para el buen funcionamiento del puerto actual se requiere cubrir los déficits de infraestructura existentes, y que se ha duplicado la carga en la R78 y hay medidas urgentes que aplicar ya que generamos impactos con infraestructura atrasada como lo es contar con un nuevo puente sobre el río Maipo, la retrasada licitación de la ruta 66.
- v. Intendente: Es necesario establecer un plan que establezca las brechas, objetivos, procesos, cronograma, visión, no centrarnos solo

en las brechas, establecer un plan con distintos escenarios, 2030, 2050, ¿cuánta capacidad portuaria y de accesos se requiere en esos plazos? Necesidad de establecer un plan de desarrollo del puerto y de la ciudad.

- vi. Intervención de don Rodrigo Olea, Puerto Central: agradece invitación y estima auspicioso que se ha estado tres veces con el Intendente en la región. Propone no pensar solo en las soluciones solamente para puerto exterior. Terminal de FFCC de Barrancas, acceso a R78. Hoy hay aspectos pequeños a resolver y a futuro pensar en solucionar más problemas. Consejo de Coordinación Ciudad Puerto primera vez que se constituye formalmente, es relevante para el puerto, la ciudad y todos los actores que tengan presencia. Hay temas relevantes como lo son el trazado ferroviario, un segundo puente Lo Gallardo, y es necesario apurar estos proyectos. Es importante adelantar la R66, el paso Las Leñas, se licitan el 2020/2021, se viene un cambio profundo para San Antonio. Destaca también como temas el acceso público al puerto, tema de pescadores, humedal del río Maipo, trabajadores portuarios y otros desafíos. Felicita al Intendente y Gobernadora, intervención en situación de reforma tributaria. Emerge nuevo actor de desarrollo y en esto la presencia de los SEREMIs es clave. Seremi MTT. Hay una preocupación real y constante la vocación se siente en esta ciudad y debe fortalecer atractivo turístico y otros.

- e) Finalmente se cierra la sesión de constitución del Consejo Ciudad Puerto de San Antonio.